

Congreso
684

Congreso

Nº 684



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Julio 14 - 1827

Año de 1827.

Nº 1º

Convocat.ª del Exco. a la Asamblea, con Dictamen del Con-
ejo, a Sesión Extraordinaria.

tablas de pesos y medidas del Valle de
Matina.

3.º Declara la fuerza de las Milicias +
viva.

4.º Declara sobre las cuentas de esta
Corte Superior de Justicia en sus alos jurisdic-
cion de los Jueces Subalternos.

5.º Declara al Cong.º Federal sobre
los del sistema de gobierno de representantes +
de las Asambleas Legislativas.

6.º Declara lo referente sobre reforma +
de la planta de las Municipalidades.

7.º Declara lo q. se entiende p.º uno de
los miembros q.º en ciudadano.

8.º Expedir el Reglamento de aparcería y arrendamiento +
con el fin de su reforma.

9.º Reglamentar el ramo de arrendamiento.

10.º Declara específicamente los casos y negocios

q. en el ramo de arrendamiento según el convenio

del Tribunal Especial gubernamental, o los q.º sean +
orden al Poder Judicial, y declare la competencia

q.º sean de su competencia.

H. Jm.

2

f

+

FL.

5

Supremo Gov. Federal han quedado sin efecto p.^o el
tratado y discusiones anteriores suscritas en los otros
Estados, y debe ser de nuevo entre las mismas partes
de el Gobierno y por el intermedio de los señores y
otros q.^o han del exento del Gov. Federal, p.^o lo
misma interinidad con los intereses del Estado y para
en q.^o dar verificables.

17. Pasadela lo comunicare p.^o el nom-
brado. a Fiscal y propietario y p.^o lo otro sup.^o en
la Justicia

18. Deseo que los señores miembros de
la Junta de la Junta de la Junta p.^o el Gov. y
providencia venida.

Todo lo q.^o de ante del Gov. Supremo
y en el banco de credito y otros. Menos de
misma. San Jose de la H. de 1827

A. C.

J. M. Calvo